EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAMANA, CALDAS

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN:

El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 106-3275, ubicado en la vereda San Diego del municipio de Samaná, Caldas, corresponde a un inmueble rural denominado “El Aguacate”, cuyo folio de matrícula inmobiliaria se encuentra en estado activo. El inmueble fue abierto el 27 de enero de 1981 con fundamento en la Escritura Pública del 30 de diciembre de 1980 y registra un área aproximada de veinte (20) hectáreas, junto con todas sus mejoras, casa de habitación y demás anexidades construidas. Sus linderos se encuentran determinados por diversos accidentes naturales y puntos de referencia, entre ellos el Alto de Alejandría, la Quebrada de la Selva, varias peñas y una cuchilla, cerrando el recorrido en el punto de partida. En cuanto a sus antecedentes de dominio, se registra que María Bertulia Aguirre Ríos adquirió una mayor extensión del predio mediante compra realizada a José Agustín Gálviz Gálviz, según Escritura No. 137 del 21 de mayo de 1964 otorgada en la Notaría Única de Samaná, mientras que este último había adquirido previamente el inmueble por compra a Clímaco Rivera mediante Escritura No. 36 del 3 de abril de 1951 otorgada en la Notaría Única de La Dorada. El certificado registra además el código catastral 00-1-003-1300.

Datos del proceso:

Radicado	2023-00368-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Islen Antonio Aguirre Loaiza C.C 10.184.866

FECHA Y HORA: 10 **DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 3:00 P.M – VIRTUAL TEAMS**

BASE DEL REMATE: 70% ($134.067.248,00)

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO ($76.609.856,00).

AVALÚO: $191.524.640,00

DURACIÓN: UNA HORA HÁBIL

CORREO OFERTAS: j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co y número de cuenta: Nro.176622042001, Código No. 1 de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia de Samaná, Caldas y para el proceso 17-662-40-89-001-2023-00368-00.

DATOS SECUESTRE: CORPORACION HABITAT, Celular 3215890143, correo comercial@corpohabitat.com.

Para los efectos previstos en el artículo 450 del C.G. del Proceso y se entregaran copias del aviso para su publicación.

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate o durante la hora del remate, a través de un **archivo encriptado** cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia; así mismo, anexará el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Quien no presente el archivo encriptado (contraseña), no se tendrá en cuenta para el presente remate.

Quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al despacho judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con la finalidad de remitirles el link para la conexión.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario